

¿Qué necesitamos los dominicanos para avanzar como país?

Por Dra. Eunice Arias Torres

Presidente ATRIRD y del Comité Científico Permanente IFA-RD



He tenido la fortuna de que la vida me haya brindado la oportunidad de formar a miles de dominicanos en el ámbito tributario y, paralelamente, desempeñarme hace muchos años atrás como profesora de inglés y francés. Esta doble experiencia como educadora me ha permitido observar de cerca el impacto real que tiene la educación en la vida de las personas y, por extensión, en el desarrollo de una nación.

Traigo a colación mi trayectoria docente no para resaltar títulos académicos ni grados obtenidos en universidades, sino porque el tema que deseo abordar en este artículo es fruto de la experiencia vivida en las aulas, del contacto directo con estudiantes, profesionales y jóvenes con un enorme potencial humano. Es desde esa vivencia que surge la pregunta que da título a este escrito: ¿qué necesitamos los dominicanos para avanzar significativamente como sociedad?

La República Dominicana posee recursos naturales, ubicación estratégica y talento humano suficientes para convertirse en una potencia económica regional. Sin embargo, cuando analizamos qué nos ha faltado históricamente para alcanzar ese nivel de desarrollo, la respuesta se vuelve cada día más clara: educación, preparación constante y formación especializada.

A lo largo de los años, hemos formado a cientos y cientos de estudiantes en materia tributaria, muchos de ellos jóvenes con un alto nivel de compromiso, disciplina y deseo de superación. Cuando iniciamos esta labor, eran muy pocas las personas especializadas en el área. Hoy, sin embargo, observamos con satisfacción un crecimiento sostenido de profesionales que se preparan, se capacitan, realizan maestrías dentro y fuera del país y regresan con una nueva visión, con conocimientos

actualizados y con una mayor conciencia de su rol en la sociedad. Ese proceso de transformación individual es, precisamente, la base del progreso colectivo.

Estos logros no deben verse como éxitos aislados, sino como un modelo replicable para la sociedad dominicana. La experiencia nos demuestra que cuando se invierte en educación, los resultados se traducen en mejores profesionales, mayor productividad, instituciones más sólidas y una ciudadanía más consciente de sus derechos y deberes.

Naturalmente, este avance debe ir acompañado de oportunidades laborales y de mejoras salariales acordes con el nivel de conocimiento adquirido, para evitar la frustración y la fuga de talentos. La educación, para ser verdaderamente transformadora, debe integrarse a una visión país que valore el mérito, la preparación y el esfuerzo.

Junto al apoyo del IFA y del ILADT, instituciones que sustentan a la Asociación Tributaria, confiamos en que el año 2026 marcará un punto de inflexión. Los quince congresos realizados, así como los miles de participantes certificados en materia tributaria, ya están teniendo un impacto positivo en la sociedad dominicana. Estos resultados nos motivan a acelerar nuestros planes de crecimiento y a continuar apostando por la formación de la juventud.

En conclusión, la experiencia nos confirma una verdad ineludible: los países solo avanzan cuando su población se educa, se prepara y se compromete con su propio desarrollo. Ese es el camino que debemos seguir como nación y esa es la apuesta que, desde la educación, continuaremos impulsando.



La importancia de los controles para prevenir robos, fraudes, y corrupción.

Por **Lic. Arturo Matos Jaquez**

Director Ejecutivo ATRIRD

Pag. 1/3

PÉRDIDAS POR FALTA DE CONTROLES

Cada vez más, los dominicanos somos conscientes del elevado costo económico y social que representa para el país la ausencia de controles efectivos, tanto en el sector público como en el privado. Vivimos en un entorno donde, en muchos casos, los valores éticos han sido desplazados por la búsqueda del beneficio económico inmediato, aún cuando este provenga de actividades ilícitas como los robos, los fraudes y la corrupción.

Esta realidad no solo afecta la confianza en las instituciones, sino que impacta directamente el crecimiento económico, la competitividad, la sostenibilidad fiscal y, en última instancia, el bienestar de la población. Con este análisis, la Asociación Tributaria de la República Dominicana procura contribuir a la concienciación sobre la importancia de establecer y fortalecer los sistemas de control, destacando el impacto que la falta de estos genera en la economía nacional y en las recaudaciones tributarias.

Para comprender la magnitud del problema, es imprescindible partir de estimaciones globales. Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial estiman que, a nivel mundial, los países pierden aproximadamente un 5 % de su Producto Interno Bruto

(PIB) como consecuencia de robos, fraudes y actos de corrupción.

Aunque estas cifras son estimaciones y pueden variar según el nivel de institucionalidad, controles internos y cultura de cumplimiento de cada país, constituyen un referente válido para dimensionar el impacto potencial de estos flagelos.

En el caso de la República Dominicana, tomando como referencia un PIB estimado para el año 2024 de US\$124,000 millones, una pérdida equivalente al 5 % representaría aproximadamente US\$6,200 millones anuales. Convertidos a moneda local, estos montos equivalen a cerca de RD\$397,700 millones de pesos dominicanos.

Para poner esta cifra en contexto, basta compararla con los mayores casos de corrupción, o robos que han sido llevados a los tribunales dominicanos, los cuales rara vez superan los RD\$15,000 millones de pesos. Esto implica que, de acuerdo con las estimaciones internacionales, el país podría estar perdiendo más de 26 veces ese monto cada año cuando se consideran de manera conjunta los sectores público y privado. Si la estimación que de manera global estima la ONU y el

De la página anterior..../

Banco Mundial resulta acertada para el caso dominicano, entonces por ese flagelo la República Dominicana estaría perdiendo cerca del 37% del presupuesto nacional (Si se toma el presupuesto del 2026).

Para quienes pudieran considerar exageradas las estimaciones de la ONU y el Banco Mundial, resulta ilustrativo analizar datos concretos de un sector altamente regulado como el sistema financiero dominicano.

Según el Informe de Desempeño del Sistema Financiero Dominicano, durante el año 2024 las pérdidas operativas del sector bancario ascendieron a RD\$1,698 millones. Es importante destacar que estas pérdidas no incluyen pérdidas crediticias, es decir, no se refieren a préstamos incobrables, sino exclusivamente a pérdidas derivadas de:

- ✓ Deficiencias en procesos
- ✓ Fallas de control interno
- ✓ Robos
- ✓ Fraudes internos y externos

Este dato confirma que incluso en sectores con marcos regulatorios estrictos y supervisión constante, la falta de controles adecuados genera pérdidas económicas significativas. Si este fenómeno se extrae a otros sectores menos regulados del aparato productivo nacional, el impacto agregado sobre la economía resulta considerable.

INCIDENCIA EN LA ECONOMIA



Las pérdidas derivadas de robos, fraudes, sobrevaluaciones y corrupción tienen efectos

multiplicadores negativos sobre la economía dominicana, entre los cuales se destacan:

► Reducción del crecimiento económico

Recursos que podrían destinarse a inversión productiva, infraestructura, innovación o expansión empresarial se desvían hacia actividades improductivas o ilícitas.

► Aumento de los costos operativos

Las empresas, para compensar pérdidas por fraudes o robos, suelen trasladar esos costos a los precios de bienes y servicios, afectando la inflación y el poder adquisitivo de los ciudadanos.

► Distorsión de la competencia

Las empresas que operan de manera fraudulenta obtienen ventajas indebidas frente a aquellas que cumplen con la ley, desincentivando la formalidad y la inversión responsable.

► Desconfianza institucional

La percepción de impunidad y debilidad de los controles afecta la confianza de inversionistas locales y extranjeros, limitando la captación de capital.

IMPACTO EN LAS RECAUDACIONES



La relación entre estos flagelos y la disminución de las recaudaciones tributarias es directa y evidente:

- ✓ **Menor base imponible:** cuando los recursos se desvían, no se generan ingresos declarados ni gravables.
- ✓ **Evasión y elusión fiscal:** los fraudes suelen ir acompañados de prácticas que buscan ocultar ingresos o inflar costos.
- ✓ **Aumento del gasto público:** el Estado debe destinar más recursos a fiscalización, persecución penal y recuperación de activos, reduciendo el margen para inversión social.

De la página anterior.../

Pag. 3/3

✓ **Déficits fiscales estructurales:** la caída de ingresos obliga a mayores niveles de endeudamiento o a incrementos impositivos que afectan a los contribuyentes cumplidores.

✓ **Cuando las empresas sufren pérdidas operacionales** por robos y fraudes internos o externos, disminuyen sus beneficios y por tanto, disminuyen las recaudaciones de impuestos.

✓ **Impacto negativo en las finanzas públicas.** En términos prácticos, cada peso perdido por corrupción o fraude en el sector público representa un peso menos para educación, salud, seguridad, infraestructura y programas sociales.

✓ La transparencia

✓ La responsabilidad individual y colectiva

► **Sistemas justos de incentivos**

Establecer esquemas de reconocimiento, premiación y ascensos basados en:

✓ Mérito

✓ Desempeño

✓ Competencias

Esto contribuye a que el personal comprenda que el progreso profesional puede lograrse mediante el trabajo honesto.

► **Auditorías internas y externas**

Programar auditorías periódicas que evalúen no solo la razonabilidad de las cifras, sino también la efectividad real de los controles internos.

► **Depuración y evaluación del personal**

✓ Depuración continua del personal con conductas de riesgo

✓ Evaluaciones externas de desempeño, especialmente del personal gerencial y directivo

Soluciones

¿Qué se debe hacer para mitigar las pérdidas, los robos y la corrupción?

La prevención y mitigación de estos riesgos requiere una estrategia integral basada en controles efectivos y sostenibles:

► **Fortalecimiento de los controles tecnológicos**

Reforzar los sistemas de control en los departamentos de informática, incluyendo:

► **Segregación de funciones**

► **Monitoreo continuo de transacciones**

► **Auditorías de sistemas**

► **Controles Ciberseguridad**

► **Gestión integral de riesgos**

► **Dptos. especializados en gestión de riesgos**, que:

✓ Identifiquen riesgos significativos

✓ Evalúen su probabilidad e impacto

✓ Verifiquen que los controles existentes sean adecuados y efectivos

► **Cultura organizacional y formación continua**

Implementar programas permanentes de capacitación que refuerzen:

✓ La ética

Conclusión

La inversión en sistemas de control no debe verse como un gasto, sino como una inversión estratégica. El costo de implementar controles efectivos es significativamente menor que las pérdidas económicas, fiscales y sociales derivadas de los robos, fraudes, sobrevaluaciones y la corrupción.

Un mayor involucramiento del sector público y privado en el fortalecimiento de los controles permitirá no solo proteger los recursos económicos del país, sino también mejorar la confianza institucional, fortalecer las recaudaciones tributarias y contribuir a un desarrollo económico más justo y sostenible para la República Dominicana.

Nota: [Ver artículo de la ONU](#)

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Emisión de comprobantes digitales de manera segura y eficiente



Por Elayne Jiménez

Especialista en inteligencia de negocios y Facturación Electrónica (DGII)

¿LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SUSTITUIRÁ AL ASESOR TRIBUTARIO?

En los últimos meses, la facturación electrónica ha ocupado titulares y debates en el ámbito empresarial dominicano. Y con razón: se trata de un avance trascendental que impulsa la transparencia, reduce errores y moderniza la relación entre contribuyentes y con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Sin embargo, en medio de este entusiasmo digital, es importante aclarar un punto que a menudo se malinterpreta, la facturación electrónica no busca sustituir la labor del contador o del asesor tributario, por el contrario, la volverá más necesaria que nunca.

Pensemos en un ejemplo sencillo. Hoy en día, cualquier persona puede buscar información médica en internet o incluso consultar indicaciones a través de herramientas de inteligencia artificial como lo es ChatGPT para entender un síntoma. No obstante, aun así, les aseguro que nadie dejaría de visitar a su médico o especialista antes de iniciar un tratamiento. El criterio, la experiencia y la capacidad de análisis de un profesional son insustituibles.

Lo mismo ocurre en materia fiscal. La tecnología ha logrado y seguirá automatizando procesos, pero no puede, de manera integral, interpretar las normas ni evaluar riesgos tributarios. La facturación electrónica si

bien, facilita el registro de las operaciones, no determina, por citar algunos ejemplos, si un gasto es deducible, si un crédito fiscal es aplicable o si la política de precios de transferencia está correctamente soportada.

El rol del contador o asesor tributario, según sea el caso, va más allá del cumplimiento formal, su labor consiste entre otros fines, en ayudar al contribuyente a entender el contexto normativo, anticipar posibles contingencias y aprovechar los incentivos favorables dentro del marco legal. En otras palabras, mientras la tecnología organiza la información, el asesor la convierte en decisiones estratégicas, potencia sus funciones, recordando que potenciar es hacer mejor lo que ya sabemos hacer, valiéndonos de los recursos disponibles.

En esta nueva etapa de transformación digital, el desafío no es elegir entre tecnología o asesoría: es aprender a integrarlas. La facturación electrónica ofrecerá las herramientas; el asesor tributario aportará el criterio y su experiencia. Y solo la combinación de ambos garantiza una gestión fiscal eficiente, segura y sostenible, además de que, el conocimiento y puesta en práctica de esta modalidad de facturación aportará positivamente no solo al cumplimiento fiscal de la legislación, sino a su dinámica comercial con otras empresas y entidades y, sin dudas mejorías a la interacción con sus clientes.

ACTIVIDADES ATRIRD/ IFA 2025

Congreso Mundial del IFA, Lisboa
Portugal Octubre2025

ACTIVIDADES
Asociación Tributaria 2025









ATRIRD
ASOCIACIÓN TRIBUTARIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.

XV Congreso Tributario 2025

The background features a grid of logos for ATRIRD and ILADT.



XV Congreso Tributario 2025



Asociación Tributaria de la República Dominicana
Listado Oficial
Graduación Consultores Tributarios Certificados (CTC)
19 Julio 2025

Adinah Rodríguez Quezada
Alda Luz Batista Espinal
Aleidy Rosario Cruz
Altagracia Elizabeth Peña
Ana Danirsa Díaz Díaz
Ana Karen Peña Batista
Ana María Rubiera Fernández
Andrés David Paulino Pantaleón
Andrys del Orbe Alcequeiz
Angel José Camacho Gómez
Anicia Mercedes Andújar Feliz
Annelibeth Villar Peña
Annis Elizabeth Vásquez Cuevas
Antonia Delgado Urbaez
Antonia Lugo García
Arianny A. Maldonado Pozo
Ariel Fragoso Sánchez
Arisleyda Rivera Payano
Belkis Valdez Gil
Bianca Anyelina Peguero Amador
Brandol Alberto Corniel de la Cruz
Brayan De Los Santos Alcántara
Brayanel Orlando Suriel Almonte
Brismar Medina Paniagua
Carmen Delia Lin
Carmen Delia Martínez Belliard
Carolyn Victoria Veriguete Pérez
Casandra Mateo Laroche
Célida de Jesús Fernández Núñez
César Aroldy Montero Rodríguez
Chanely Johanna Abreu
Clabel Carolina Jiménez Rodríguez
Claritza Ramírez Peña
Consuelo Elizabeth Tena
Cristal Candelario Tiburcio
Cristian Aquino Montero
Cristian Joel Sánchez Cruz
Cristiana Damaris Rivas Núñez
Crystal Mercedes Ruiz Pérez
Cynthia Ivonne Leger Marmolejos
Dahiana Altagracia Neder Castillo
Daniela María Torres Castillo
Davelis R. Alcántara Quezada
Denisse Alexandra Jiménez Solís
Diana Indhira Moquete Rodríguez
Digna Mercedes Soto de la Rosa
Doriluz Crisóstomo Peña
Edel Adriel García Mola
Edward Mata Cabrera
Elizabeth Pascual
Elizaydi Mercedes Doñé
Elvis Bladimir Mejía
Emely G. Martínez Rodríguez
Emmanuel A. Martínez Lizardo
Emmanuel Medina Aquino
Enyilisa Altagracia PujolsTejeda
Erileydi de la Cruz Martínez
Estervina Mateo Nivar

Evelyn Alexandra paulino Tejada
Evelyn Cristina Lebrón Otaño
Ezequiel Augusto Puntiel Mena
Felicia Pamela Collado Jiménez
Franchesca Janina Then Piña
Francisca Sánchez García
Fulton Quevedo Nivar
Génesis Rafelina Taveras Matos
Genny Lucia Marte Mieses
Gertrudy del Carmen Then Pérez
Glenny Tejada de León
Graciela Paulino Arias
Gustavo Adolfo Pérez
Henry Manuel Méndez Gutiérrez
Ingrid Damaris Hernández Arias
Isabel Frías Ramírez
Ismael Guevara Batista Contreras
Ismael Villar Medrano
Jackelin Beatriz Cabeza Avilé
Jarolyn Fragoso Rosario
Jatnna L. Rodríguez Jiménez
Jeannelly R. Francisco Mojica
Jeimy Paola González Mañon
Jessy Carolina Batista
Jesús Jabil Comas Cabrera
Joan G. Castellanos Grullón
Jofrey Santos Cordero
Johanna A. Montas Silverio
José Abel Batista Veloz
José Amado Clase Pérez
José Antonio Arias Luperón
José Grabié Céspedes Zacarías
Josefany Rojas Faria
Juan Antonio Pichardo Cruz
Juleisy Anneth Montero Suero
Katherine M. Barranco Payero
Katia Indira Romero Suárez
Kelvin Oscalin Figuereo
Kleirys D. Morales Guzmán
Laura Yudy Vargas Villamizar
Leidy de la Rosa Abreu
Leidy María Rodríguez Martínez
Leticia del Pilar Capellán Delgado
Lisandro Javier Mariínez
Lissette Durán de Jesús
Lorraine Jassiel Méndez Reyes
Lorelay de la Cruz González
Lorena A. Rodríguez de la Rosa
Luis Alberto Acosta Guevara
Manuel Emilio Valdez Puello
María Esther Reynoso García
María Isabel Taveras Acosta
María Trinidad Bautista Rojas
Marialba Vileyka Serrata Lugo
Marian Dainiri Cabrera Peguero
Maricela Rosado Rosado
Mariel Antonia Grullón Jiménez
Mariela Martínez De Samboys

Marilyn Read Martínez
Marina Bautista Bernabel
Marlyn Stephany Alvarado Burgos
Melissa Vásquez Khury
Michael Jeffrey Santos Meran
Nairobi Medina Encarnación
Nashly Rachel Escaño Sánchez
Nathalie Florentino Peña
Natividad Castillo Castro
Nayelys Mercedes Canela Santos
Nayrobi Esther Clase Candelario
Nazareht Olivo Diroche
Nicole Francesca Báez Merán
Nixaliz Awilda Encarnación Pérez
Olevi Carolina Rodriguez Batista
Oscar Hernández Sandoval
Osvaldo Batista Ramírez
Pedro Osvaldo Malla Alba
Perla Antonia Lugo García
Prisci Azmabeth Villanueva Garay
Rafael Augusto Brito Sánchez
Rafael Jericó Vilaseca Pérez
Rafael Junior Sosa Gómez
Raquel Rosario Javie
Renzo Guillermo Melo Alcantara
Rhonda Valenzuela Cuevas
Roberto José Payano Mejía
Rosanna Martínez
Rosmery de la Cruz Ogando
Rud Dilania Compres Rondón
Ruth Esther Diaz Robiou
Saddam Ramírez Puente
Sailie Llaverias de Jiménez
Sairy N. Mora Correa
Santa M. Brand Sanchez
Sarai Noelia Alejo Lorenzo
Sardis Noemí Peña Tapia
Sonia Brito
Steffi Molina Martínez
Thatiana Peguero Tineo
Vanessa M. Jaime Germán
Vianni Javier Fermín
Vicente A. Vidal Santana
Walkiria M. Ortiz Soto
Wandolina Parra Solano
Wilma Nairobi Saldaña
Yanet Trinidad Acosta
Yaneuris Batista Ferreras
Yanny A. Méndez Méndez
Yianni Zapata Nivar
Yoana A. Medina Cesar
Yoel Mieses Ortiz
Yolenny Fernández Rosario
Yorky M. Alvarez Contreras
Ysidro Antonio Bueno Sosa
Yudys Gerbacio De Millord
Zeynab Al Atrache Padilla
Zoranlly Encarnación

Título: Certificación . Consultor Tributario Certificado (CTC)

Oferta: RD\$42,000 (Incluye graduación en un prestigioso hotel)

Duración tanda nocturna: 1 mes y 3 semanas (Tanda corrida de Lunes a Jueves)

Duración tanda Sabatina: 6 meses. Clases solo los sábados por la mañana

Mas info: info@atrird.com | 809-685-9171 | www.atrird.com

Ver detalle: <https://atrird.com>

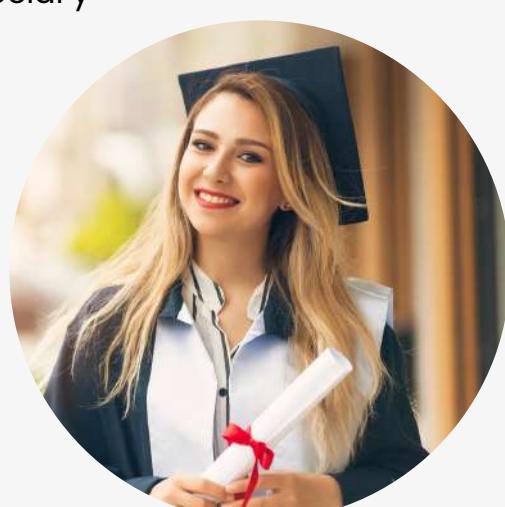
Para inscribirse: [Clic Aquí](#)



ATRIRD Asociación Tributaria
de la República Dominicana

CONSULTOR TRIBUTARIO CERTIFICADO

- Alta Gerencia en Impuesto sobre la Renta
- Alta Gerencia en ITBIS
- Retenciones, Seguridad Social y Código Laboral
- Contabilidad y Auditoría Impositiva
- Reportes de Cierre y Amarres Fiscales
- Ajustes por Inflación y su Efecto en el IR'2
- Preparación de la Declaración Jurada IR2



Para aprender impuestos...pero de verdad!

Contáctenos

📞 809-685-9171 y 809-685-9172

✉️ info@atrird.com

🌐 www.atrird.com

1. Juramentación nueva Directiva IFA-RD 2026-2028

Fecha: Febrero, 2026

Mas datos: Próximamente

2. Celebración dia Internacional de la Mujer

Fecha: Marzo 2026

Mas datos: Próximamente

3. XVI Congreso Tributario ATRIRD-IFA RD 2026

Fecha: Julio 2026

Mas datos: Próximamente

4. Congreso regional IFA Latam

Fecha: 6 al 8 Mayo 2026

Lugar: Guatemala

5. XXX III Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario

Fecha: 13 al 18 Septiembre 2026

Lugar: Brasil

6. Congreso Mundial IFA 2026 Australia

Fecha: 18 al 22 Octubre 2026

Lugar: Australia, Melbourne



Ultimos videos publicados por ATRIRD

1. Impacto de los fraudes y corrupción en las recaudaciones: [Clic Aqui](#)
2. Tasas Cambiarias para Fines Impositivos: [Clic Aqui](#)
3. Nacimiento de ITBIS (IVA) para Fines de Registro, Reporte y Pago: [Clic Aqui](#)
4. Las Retenciones de Impuestos: [Clic Aqui](#)
5. Tipos de Salarios para Cálculos Tributarios y Laborales: [Clic Aqui](#)
6. Impuestos sobre Pagos Extras Asalariados: [Clic Aqui](#)
7. Sobre el Derecho a Pensión en el Régimen Contributivo Dominicano: [Clic Aqui](#)
8. Reconocimiento de los Ingresos, Costos y Gastos para Fines Tributarios: [Clic Aqui](#)
9. Reconocimiento Mujer Tributarista 2025: [Clic Aqui](#)